

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°_1	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO		12	03	2026
			03:30 PM	Hora cierre	5:00 PM
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Virtual Teams		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión Preparatoria para la jornada de Concertación – Localidad de Usaquén – Bogotá D.C
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Concertación en la Localidad de Usaquén – Bogotá D.C

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso - Temáticas objeto de diálogo - Contexto geográfico. 4. Acuerdos de Logística. 5. Preguntas y conclusiones 	Minambiente

ASISTENTES						
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO
			PRESENCIAL	VIRTUAL		
1	John Botero			X	MADS-DBBSE	
2	Nataly Rincón			X	MADS-DBBSE	
3	Angie Álvarez			X	MADS-DBBSE	
4	Marcela Herrera			X	MADS-DBBSE	
5	Hervinton Herley Liberato Martínez			X	MADS – DBBSE- Enlace territorial	
6	Fermín Betancourt			X	MADS-DBBSE - Enlace territorial	
7	Lina Prieto			X	Activista Cerros Orientales - Centro de innovación ecológica la Baronesa	
8	Victoria Muñoz			X	Líder Comunidad	
9	Ricardo Rodríguez			X	Alcaldía Local Área Ambiental	
10	Laura Vargas			X	Alcaldía Local Área Ambiental	
11	Carolina Rodríguez			X	Líder San Isidro 2	
12						
13						
14						

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:30 PM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

- Representante Alcaldía Municipal
 - Representante MADS
 - Enlaces Territoriales-MADS-Coordinadora Campesina
- * Líderes de la Comunidad

Se inicia con la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

1. **Objetivo de la reunión preparatoria de fase de Concertación:** se presenta el objetivo de la reunión, "Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de concertación, en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.
2. **Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz:** se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo, abordados desde los siguientes contextos:
 - a. **Contexto del proceso participativo de delimitación:** se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada una de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase de consulta e iniciativa recibiendo todos los aportes y propuestas brindados por los municipios y se iniciará con la fase de concertación.

Según la sentencia T 361-2017 **la fase de Concertación** se iniciará entre las autoridades y los agentes participantes. Ello implica un proceso de diálogo deliberativo que debe promover la configuración de un consenso razonado por medio de argumentos que se encuentren fundados en el interés público. Los principios de publicidad y de libertad deben ser transversales al proceso de comunicación, de modo que el diálogo sea público y libre en el acceso al igual que en la emisión de los juicios. Por ejemplo, la administración debe adoptar medidas que eviten que ciertos actores se tomen el debate aprovechando su superioridad técnica y/o económica.

El ejercicio de la función mencionada debe contar con la apertura de verdaderos espacios de diálogo efectivo y significativo con la población, escenarios en que se busque su consentimiento libre e informado para las decisiones administrativas objeto de debate. La participación no se agota con la socialización o la información, puesto que ese fenómeno requiere de la construcción de un consenso razonado para salir de una crisis o conflicto ambiental. Así, no se considera participación cuando las autoridades convocan a la comunidad para que escuche una delimitación del páramo que ya adoptó.

Los participantes deben ser iguales en el debate sobre la delimitación de los ecosistemas paramunos. Esa paridad se refiere a la emisión de su juicio u opinión, a la oportunidad en que ésta se exterioriza, a la incidencia en la decisión final, y a la igual consideración, así como respeto de los argumentos de cada participante.



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin de que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcciones y consolidación de propuestas e iniciativas.

- b. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de dialogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.



- a. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de concertación especificados a continuación:

Aspectos Logísticos reunión de Concertación:

Fecha	Jueves 26 de Marzo del 2026
Hora	8:00 am – 5:00 pm
Lugar	300 mts antes de peaje la Restaurante Porra de Ricaldo
Número de asistentes	40
Convocados	CAR CERROS- ACUEDUCTO BOGOTÁ SENDEROS, ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN, PERSONERÍA, DEFENSORÍA, IGAC, SECRETARA DE AMBIENTE DE BOGOTÁ, HABITANTES DEL SECTOR
INSUMOS	
Refrigerios y Almuerzos	40
Mesas	Restaurante Porra de Ricaldo
Sillas	Restaurante Porra de Ricaldo
Sonido	Restaurante Porra de Ricaldo
Video Beam	Alcaldía de Usaquén – Ricardo
Ayudas pedagógicas	Mapas con franja adecuación – Cartografía
CONVOCATORIA	
Carteleras	
Pieza gráfica	Pieza gráfica - Minambiente, semana de inicio
Radio	Pieza radial-Mianambiente, grupo de Wsp
Redes sociales	Alcaldía comparte por las redes sociales
Avanzada	Fecha por confirmar
TRANSPORTE	
Rutas	N/A
Buses	N/A

Adicionalmente, la señora Lina solicitarán los archivos shape y los mapas impresos del páramo en la localidad de Usaquén, con el fin de poder trasladar la información correspondiente.

Este insumo debe ser enviado previamente y también llevado al espacio de concertación, ya que será utilizado como soporte para el desarrollo de la jornada.

Durante la reunión se comunica a los asistentes que, una vez realizada la primera reunión de la fase de concertación en la localidad de Usaquén, la programación de los siguientes espacios deberá ser acordada con el territorio, procurando contar con un mínimo de quince (15) días de anticipación, con el fin de adelantar adecuadamente las acciones de convocatoria y cumplir con los tiempos establecidos para esta fase del proceso.

Posteriormente, la señora Victoria manifiesta la importancia de que la cartografía presentada sea clara, de manera que permita evidenciar con precisión las zonas de páramo dentro del área de referencia, así como el traslape con la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá (RFP), señalando la necesidad de comprender cómo esta figura de protección interactúa frente a las restricciones existentes en el territorio.

Frente a esta inquietud, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible señala que dicha cartografía será presentada en los espacios de concertación, y que igualmente se dispondrá del archivo geográfico en formato shape, tal como fue solicitado, con el propósito de facilitar la comprensión técnica de la información.

Finalmente, se recuerda a los asistentes que la participación en estas jornadas es amplia, pública y abierta, por lo cual todas las personas interesadas pueden asistir y participar activamente en los espacios de concertación. En este sentido, algunos asistentes preguntan sobre el número estimado de participantes, señalando que en ocasiones los propietarios de predios no asisten a las reuniones.

Al respecto, se informa que MinAmbiente adelanta las acciones de convocatoria mediante el envío de oficios formales y la elaboración de piezas comunicativas, en las cuales se especifica la información relevante de cada jornada. Estas piezas son compartidas con las autoridades locales y publicadas en la página web del Ministerio, con el fin de garantizar una difusión amplia. Asimismo, se solicita el apoyo de la Alcaldía Local y de los líderes presentes en la reunión para replicar la información en el territorio y así promover una mayor participación de la comunidad.

Se aborda con todos los asistentes que la fecha y lugar de la reunión de la fase de concertación se acuerda teniendo en cuenta lo propuesto por los enlaces territoriales, los líderes veredales y representantes de la alcaldía, atendiendo sus solicitudes para facilitar la participación de los habitantes que se encuentran en las zonas dispersas del páramo y que se espera congregarse en el punto propuesto.

Siendo las 5:00 PM se cierra la reunión.

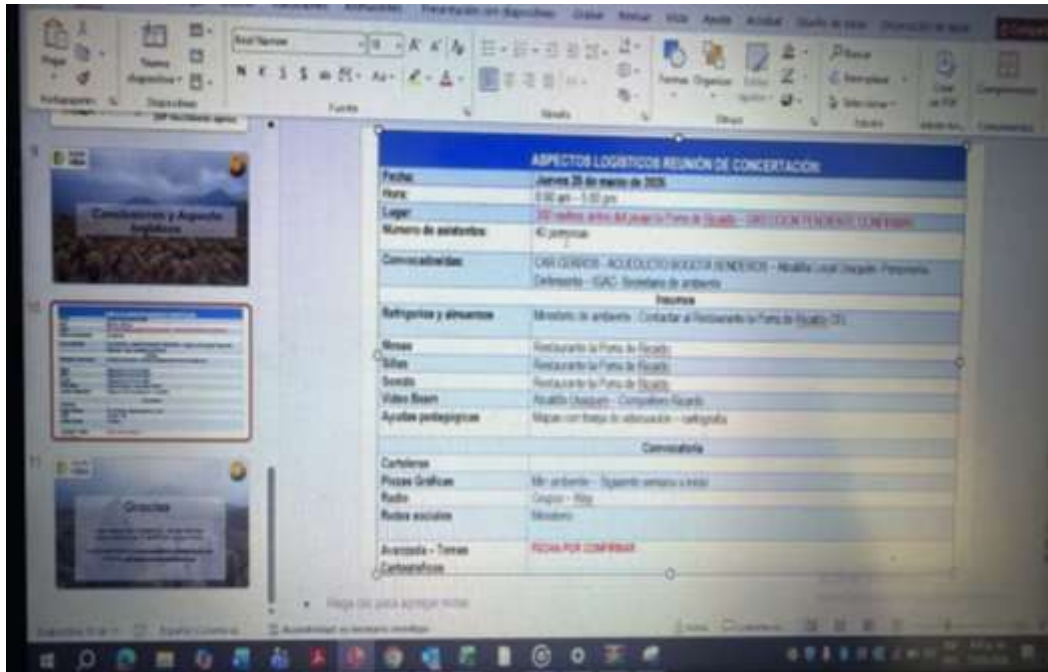
CONCLUSIONES

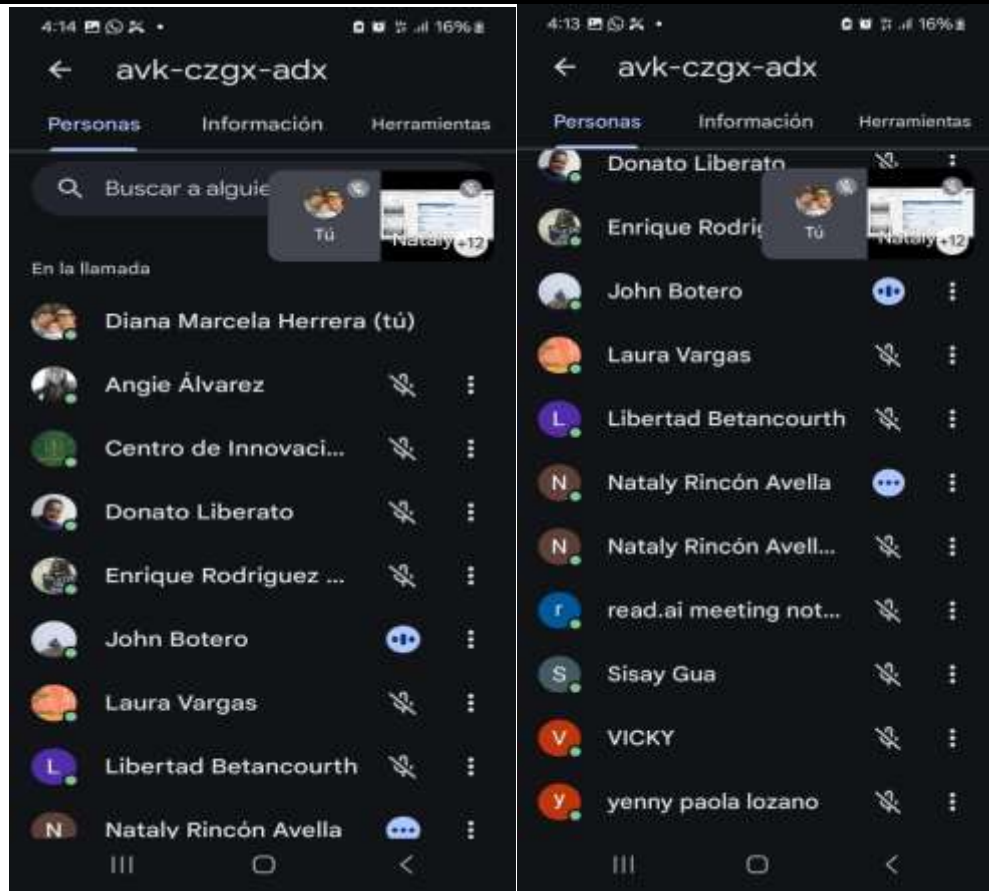
- Se propone como fecha para la realización de la reunión el viernes 26 de Marzo de 2026.
- Se compartirán piezas gráficas mediante página web y redes sociales de la alcaldía, personería municipal, apoyo de la comunidad.
- La alcaldía colaborará con Video Beam
- Confirman la participación de 40 personas

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico.





COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Realizar reunión fase de concertación		26/03/ 2026	
2				
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			DIA	MES
			NA	NA

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
DIANA MARCELA HERRERA LOPEZ NATALY RINCÓN AVELLA		12	03	2026

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.